

TIENES UN LUGAR EN LA ESCUELA – NO IMPORTA LA SITUACIÓN



Si tú o tu amigo están viviendo en diferentes hogares o por tu cuenta, la escuela puede apoyarte a que te mantengas en el camino.

No importa la situación de vivienda en la que te encuentres, siempre tendrás un lugar en la escuela. Hay una ley llamada el **Acta McKinney-Vento**, que garantiza ciertos derechos y protecciones para estudiantes experimentando falta de hogar o inestabilidad de vivienda, incluyendo:

- La oportunidad de registrarte y asistir a clases a la escuela de tu elección.
- Comidas escolares y transporte gratuitos.
- Otros programas especiales y servicios que se proveen a los estudiantes, si es necesario.

Cada distrito escolar en Connecticut tiene un **representante de McKinney-Vento** con el que puedes hablar si estás pasando por un tiempo difícil relacionado a tu vivienda. Ellos pueden ayudarte a acceder a recursos para tus necesidades importantes de cada día, como:

- Transporte
- Comida
- Ropa
- Útiles escolares
- ¡Consejería/servicios sociales y más!

Tu representante de McKinney- Vento puede conectarte a Coordinadores Estudiantiles que te ofrezcan apoyo.

El **Acta de McKinney-Vento** cubre muchas situaciones de vivienda inestable. Tú o tu amigo están protegidos por esta ley si estás:

- Quedándote con amigos o familia, o durmiendo en el sofá de una casa amiga
- Quedándote con muchas familias en un solo lugar
- Viviendo en un carro o tienda de campaña



**Busca apoyo y ayuda
confidencial en
ct.gov/NoMatterWhat**